

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 480 7 de noviembre de 2018 PE/010460-01. Pág. 63486

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene un repositorio de buenas prácticas, estudios y contenidos en relación con la medida número 19 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 8496 16/10/2018 13:44:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿ Tiene la Junta de Castilla y León acceso a un repositorio de buenas practicas, estudios y contenidos que permite el intercambio de experiencias eficaces en el ámbito educativo, y donde está incluido el Plan Estratégico de Convivencia Escoalr impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como contempla la medida número 19 el Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Valladolid, a 16 de octubre de 2018

La Procuradora

Fdo. Natalia del Barrio Jiménez

